

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.725/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D. LUIS MARUGÁN CID, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000726/2013 a instancia de D. PABLO MARTÍN NIEVA expediente de dominio de las siguientes fincas:

"Finca rústica: polígono 18, parcela 50, al sitio de Los Berrocales, en el término municipal de Navalmoral de la Sierra, dedicada a pradera. Tiene una superficie de mil novecientos diez metros cuadrados. Linda: al norte y al este, con camino municipal; al sur, con parcela titularidad de D. Pablo Martín Nieva; y al oeste con la carretera AV-900. Dispone de pozo y de un pajar construido en piedra de unos 100 metros cuadrados de superficie".

Los datos catastrales de la parcela son los siguientes:

- Parcela número 50
- Polígono número 18
- Número de referencia catastral del inmueble: 05158A018000500000MA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. Haciéndose extensivo el llamamiento a D^a. LUCIA NIEVA SAN ROMAN como persona/s de quien proceden las fincas, a D. PABLO MARTIN NIEVA como persona/s a cuyo nombre aparecen catastradas, al AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN como dueño/s de las fincas colindantes, para el caso de resultar infructuosas sus citaciones personales.

En Ávila, a veinticinco de Marzo de dos mil catorce.
El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.